

EL ECO DE SANTIAGO



Año II

DIARIO DE COMPOSTELA

Num. 533

No se publica los días siguientes á festivos.

Martes 30 de Noviembre de 1897.

No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los correspondientes.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Franco, 44

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestres. 25.

EN LA REDACCION

D. Jacobo Gil Villanueva.

Con gran acierto dice uno de nuestros más elegantes escritores al hacer, por modo magistral, la semblanza de otro insigne profesor, del Sr. Sánchez Freire, hacer un retrato á pluma es obra punto menos que insuperable.

Y si esto afirma Barcia Caballero, artista de verdad, calcule el lector cuanto habrá maldecido de su ligereza en ofrecer unas líneas, que, aunque pálidas, reflejasen de alguna manera la personalidad del sabio decano de Derecho en la Universidad Compostelana, aquel á quien la Naturaleza haya negado dotes de artista. Por eso, de la oferta á su cumplimiento han pasado meses y meses. Y no es falta de voluntad aguijada por entusiasta y conocida admiración: es que al deseo no correspondan las fuerzas en igual medida. Podría acaso sin grave incomodidad transcribir lo publicado en un periódico semanal habrá cosa de doce años; pero ni aquel esbozo hoy sería completo, ni la seriedad de la publicación donde serán estampados estos renglones lo admite.

Porzoso es dar cima al empeño, y en deslabazada prosa, procuraremos hacerlo á riesgo de dejar sin relieve una figura científica de primer orden: cargue la ilustrada redacción de «El Eco de Galicia» de Buenos Aires, con la triste suerte de estas notas, en la cuenta del Sr. Couto Fernández, el cual, por saber quizás que nadie conoce al Sr. Gil Villanueva más íntimamente que yo, empeñóse con cariñosa insistencia en confiarme tan desproporcionada empresa, confianza jamás bastante agradecida por mi parte; pero lamentable por todo extremo para nuestros conterraneos y para el biografiado, dignos uno y otros de estilo de más altos vuelos.

Aparte de escasos adelantos en la rama penal, debidos á sensiblerías no del todo justificadas, y adoleciendo del influjo del positivismo experimental —el cual no excediendo de un método, de un procedimiento pretende elevarse á Filosofía, incapacitado para alcanzar jamás sus cumbres siendo negación de toda metafísica— poco tienen que agradecer las ciencias morales al siglo ya espirante. Llegada la hora de echarlo en la huesa de los tiempos, antes de saludar la aurora de sucesor, no sería acaso inoportuno hacer del siglo XIX un juicio de los muertos, análogo al empleado en Egipto para con sus hombres concipiosos, de otorgarles sepultura honrosa. Más ni esta es la ocasión, ni mis fuerzas son adecuadas á tal empresa. Quédese reservada á quien pueda y quiera.

No faltaron durante esta centuria en nuestra patria escritores jurídicos: antes bien tal vez pueda afirmarse que sobraron.

Con instrucción maciza los unos claudicaron por su apego exagerado al Derecho Romano, y un afán de casuismo que produce mareos, indigestando con sobrada copia de noticias y erudición empalagosa. Desentendiéronse los otros del Derecho padre zumbando de él con la desenfadada chacota usada por el que no sabe, acerca de lo que ignora; y ocultando la insipiente con la balumba de palabras, aportadas por ciencias nuevas, contribuyeron no poco á enervar la escasa fibra jurídica que nos quedaba. Algunos enamorados de lucubraciones nebulosas venidas de allá, de Germania, seducidos más por el misterio de lo incomprensible, efecto de su expresión en un lenguaje bárbaro, que impulsados por convencimiento racional pusieron también sus manos pecadoras en esa triste obra de demolición. De todo ello brotó el caos jurídico en nuestro Derecho civil, reflejándose la obra de los maestros de la Ciencia, en el Legislador dictando disposiciones, las cuales, si en sus pormenores descubren la flojedad de su trama, urdida con retazos de nuestras antiguas leyes contrahechas, y cubiertas con instituciones exóticas y en nuestra tierra inaplicables, en su conjunto no re-

sisten el más ligero examen de una crítica racional á la luz de los eternos principios del Derecho natural, hecha con lógica rigurosa.

No fué este achaque imputable de todo en todo sólo á nuestros escritores y maestros de Derecho: cargue con su parte de culpa la época de transición en que nos tocó vivir, el planteamiento de mil problemas temerosos, la resurrección de otros —efecto tal vez de haber tomado por norma de los actos más que la Moral la utilidad— y la misma agitación de la vida moderna, estorbo perenne de la meditación detenida, necesaria para dar con cierta solución adecuada á las múltiples cuestiones ofrecidas á la mente de los juristas. A cada cual lo suyo.

En la Universidad gallega afortunadamente no han podido arraigar ciertas extravagancias; y esa frialdad en el examen de las cuestiones tocantes al Derecho privado, esa sagacidad en el descubrimiento de la luz á través de las tinieblas, á que deben su justo renombre de jurisconsultos afamados algunos de nuestra tierra, cuyo orgullo son, sin dejar de ser en gran parte efecto de nuestro carácter reflexivo y ajeno á espejismos deslumbradores, es ya obra de estricta justicia el atribuirlo á la enseñanza ora y escrita del Dr. Gil Villanueva, maestro durante casi ocho lustros de nuestra juventud escolar.

Varón dotado de memoria felicísima y tenaz, en dichoso consorcio con soberano entendimiento, aplicó entrambas facultades, con voluntad de hierro, al estudio concienzudo del Derecho civil. Bajo apariencia de físico endeble, gozando de salud privilegiada, no deja, ni por nada, ni por nadie, de consagrar seis u ocho horas diarias al estudio y á la meditación. No es, pues de extrañar con su especial método y su peregrino ingenio, el que haya llegado á la meta, cuando tantos otros han quedado rezagados en la senda aspérrima, ó desmayan á la mitad de la modesta jornada.

Y respecto á métodos de enseñanza en España, mucho hay que hablar, y no en son de elogio ciertamente. Los hay empleados por el catedrático con intención de que el alumno aproveche; y los hay teniendo por único y exclusivo fin, la gloria, el brillo, el lucimiento del profesor. Al primer género corresponde aquel método, pasado ya de moda, en que el catedrático transformado en *dómine*, con pesadez machacona solía lograr á fuerza de preguntar

la conferencia, que algún alumno supiese de memoria la letra del libro de texto. Entre las varias especies del segundo género se destacan el Catedrático lírico y el Catedrático filósofo. Suele pertenecer á la más, que vergonzosa, oprobiosa clase de los hombres públicos el Profesor lírico, el cual tiene el prurito de las oraciones frondosas, pronunciando vertiginosamente, peridosos en los cuales, aunque el fondo haya sido completamente olvidado, cuidóse con mucho esmero de la cadencia y del ritmo, sonando aquellas cascadas de palabras á perfecta música celestial donde relucientes guirnapos de tropos é imágenes floridas ocultan más que un esqueleto, la nada.—Achaque es del Catedrático filósofo, á trueque de parecer profundo, emitir en lenguaje oscuro y enrevesado conatos de pensamientos y fragmentos de conceptos, cuando no llega á lo mejor, siendo Catedrático de Historia natural, á pasarse entero el curso académico, explicando: «La introducción al estudio de la filosofía de la naturaleza», obteniendo por resultado que sus alumnos no lleguen á distinguir las malvas de las berzas.

Nada más lejos del Dr. Gil Villanueva que esos procedimientos de enseñanza. De fecundos resultados, su método singularísimo de enseñanza es exclusivo, propiamente suyo. En aquella aula no se aprende sólo Derecho Civil, se aprende sobre todo á pensar, á razonar. Todos los alumnos tienen el texto abierto, uno lee en alta voz un párrafo, un inciso, y sobre él razonan y discuten el discípulo y el maestro. Sus lecciones de crítica superior agudísima, aliviando el fatigoso trabajo en las aulas, trayendo —en pos de finísimo y desmenuzador análisis, entre las inextricables malezas obstruyentes del camino, descuajadas sin piedad por su inexorable lógica— como de la mano al alumno hasta la hermosa síntesis, abarcadora en dos palabras de trascendentalísimos conceptos, se han hecho ya famosas, proverbiales en toda Galicia. Hay que oírlo en Cátedra, examinando cualquier punto legal: ponerlo primero en relación con todos sus precedentes, aquilatando el valor de cada uno de éstos, separando la escoria, para dejar el metal puro; echar mano de los textos romanos, en latín que conoce á maravilla, pues es consumado humanista; continuar con el examen á través de todos nuestros Códigos, juzgados con criterio esquisito, desmenuzándolo todo con fino escalpelo de sagacísima crítica, manejado

con pulso firme y seguro; contrastarlo por último con lo que debiera ser, según las exigencias del Derecho nacional, demostrándolo con dialéctica digna de un matemático, é iluminando en todas ocasiones, con la luz clara de su entendimiento poderoso, las tenebrosidades del asunto.

Porque el Dr. Gil Villanueva, verdadera especialidad crítica, á pesar de ser gran humanista, conocedor como pocos de la historia y de la filosofía, sabiendo cuanto corta es la vida y cuán larga la labor, procurando estar la general cultura, no permite á su entendimiento dedicarse tomando equivocadamente por principales á ciencias—medios ó auxiliares—á investigaciones infructíferas, sino que, utilizando esas armas en lo conveniente, las aplica oportunamente con peso y medida proporcionada, al único objeto de sus amores intelectuales, al Derecho Civil español.

De eso resulta lo fecundo de su trabajo. A quien haya tenido la fortuna de ver sus numerosos cuadernos de apuntes, asombra aquella paciente labor; leyéndolos, crees uno tener en su mano el libro de Ariadna, y con él fácil empresa salir del laberinto jurídico, más enmarañado que el de Creta; y reposa el ánimo descansado ante soluciones de sencillez encantadora, clásica, y de verdad irrefragable. Imposible parece que de aquellos pingajos de nuestra ropavejería científico-jurídica, más deslumbrante de lentejuelas y vidrios, que sólida y armoniosa, puedan detraerse materiales decorosos y hacer de ellos traje de forma pulcra y severo corte.

Mas ese es su defecto, el escribir para sí. A muy pocos, escogidos, les es dado penetrar en sus apuntes reservados, y estoy por decir que lo mejor de ellos, se lo guarda como celoso avaro. Y no es que el público se lo merezca. Lo poco que ha dado á la estampa fué devorado con avidez las ediciones se agotaron lo mismo la de sus excelentes «Apuntes sobre el Fuero-Juzgo», trabajo de revelante mérito bajo la modesta forma de Discurso inaugural en el curso académico de 1874-75; que su magistral obra «De los Censos-Indicaciones» en que expuestos con ingeniosa novedad, agotó la materia por completo, encerrando en 400 páginas, como en primoroso estuche, joya de inapreciable valía; lo mismo su profundo estudio sobre la «Capacidad de los religiosos en España», punto difícilísimo, que su «Sumario de artículos del Código civil, que bajo la apariencia de un programa es la mejor guía que se conoce

para el estudio de nuestro Código, y su crítica más lacerantemente justa, todo desparece de las librerías. Y sin embargo, cuánto y cuánto cuesta á sus íntimos decidirle á publicar sus trabajos es una verdadera batalla en que su modestia busca mil subterfugios, no advirtiendo que impedir á los demás saborear los frutos sazonadísimos de su ingenio, pueda acaso merecer tacha de egoísmo inexplicable, digno de censura siempre hasta que lo toca á su gloria.

De ésta á la verdad importábase un ardite; al hombre que por no dar paz al estudio diario arrojó por la ventana Rectorado de nuestra Universidad, puesto que él enaltece con sus propios méritos, siendo de éstos menguada recompensa, dásese una higa de glorias mundanales, de suerte que ese estímulo no le sacará de su resistencia á publicar el resultado de sus vigilias. Y, sin embargo, urge que en aquella prosa vigorosa, llena de frescura: nos dé una obra completa de Derecho civil español en forma de crítica razonada del Código. Para conseguirlo apurarán sus entusiastas un argumento irresistible: lo que con evasivas corteses se niega á fervorosos admiradores, á cariñosos discípulos, obtendrá la petición de un ángel que alegre dulcemente su tranquilo hogar, una nietecilla, á quien el sabio rinde los homenajes de su gran ternura.

Por si hasta aquí hicimos torpe esbozo de esta relevante figura científica de Galicia, no podemos terminar sin declarar que el hombre es tan bondadoso é indulgente con las equivocaciones de los demás como severo para consigo mismo; tan padrazo de los escolares gallegos que en él idolatran como lleno de generosa cortesía para con todos. De frase viva incisiva para la ignorancia petulante, pulverizándola con una palabra, y sencillo é ingenuo en su trato, siempre pronto al olvido generoso de cualquiera ofensa que se le haya podido inferir; tal vez más que la ofensa misma le duele la humillación del adversario; y aún éste no comenzó á exculparse cuando le corta la palabra dándose con sólo la intención por satisfecho; bástale el que se reconozca el error.

De moral austera, animado de hondo sentimiento de justicia, nunca tolera, no ya bromerías, sino que aun transije con livianas faltas de corrección.

Es un verdadero gallego, creyente sincero y piadoso, sin mojigaterías; hablando

CONSTITUCIÓN PARA CUBA Y PUERTO RICO

CONSTITUCION
DE
CUBA Y PUERTO RICO
SEGUN EL NUEVO REGIMEN
SANTIAGO
COMPRADO EN LA TIENDA DE DON JUAN
VIAJES DE CUBA Y PUERTO RICO
1897

con sus íntimos; siempre en el dulcísimo dialecto da terraña.

Jesús Fernández Suárez.

Santiago, 1897.

(«El Eco de Galicia» de Buenos Aires)

PARENTESIS
HUMORADAS

La vida es un bostezo continuado pues al rico y al pobre, á juicio mío, les hace bostezar, según su estado, pobres el hambre, y ricos el hastío.

Su gracia de ángel pasará á la historia, pues al ver de su risa los fulgores, la coplan encantados los pintores para hacer las rompietas de la gloria.

Con valor sin segundo, un abismo salvé tras otro abismo, y, aunque de todo me salvé en el mundo, nunca pude salvarme de mí mismo.

Campanor.

Cablegrama oficial

DE CUBA

Habana 25 (recibido el 26).—Capitán general á ministro Guerra.

Novedades desde mi telegrama del 18. En operaciones y encuentros en Pinar 15 muertos enemigo, siete prisioneros, 11 armas cogidas; presentados, cuatro con armas, 27 sin ellas.

Habana, tres muertos enemigo y cabecilla Cucaracha muerto, tres prisioneros, 10 armas, 12 caballos.

Se presentó al general Parrado, en Palos, cabecilla, Cuervo con un titulado; teniente coronel, tres comandantes nueve oficiales, 104 hombres armados; presentados además un comandante, tres oficiales, 31 sin armas y 11 con ellas.

Matanzas, cinco muertos enemigo, cinco armas, dos callos cogidos; presentados, seis armados, 37 sin armas.

Villas, 19 muertos enemigo, siete prisioneros, 11 armas 30 caballos, dos mulas; presentados, nueve con armas, 76 sin ellas.

Spiritus, nueve muertos enemigo, seis prisioneros, cuatro armas, 12 caballos; presentados, dos con armas, 43 sin ellas.

En Manzanillo, convoyes Veguita y Bayamo, tuvieron 17 heridos, 10 caballos muertos; además en operaciones tuvimos un muerto y un herido; se causaron al enemigo bastantes bajas, que no pudieran recogerse.—Blanco.

De todas partes

En algunos estados de Nueva Inglaterra han comenzado hacerse experimentos con un arado eléctrico, aparato de reciente invención, y que si da buenos resultados podría producir una revolución en los procedimientos agrícolas.

Compónese el arado de diez brazos; y cada uno al moverse abre un surco. En la parte delantera del instrumento va un aventador en forma de abanico, el cual recoge las yerbas, ramas y abrojos que en-

cuentra al paso y en la trasera del arado va un aparato que distribuye la semilla, y una especie de polea que la cubre una vez depositada en los surcos.

El aparato puede manejarse por un solo individuo, yendo en el asiento delantero el motor eléctrico del que va a mano la potencia necesaria para hacer funcionar el aparato.

Se dice que en los ensayos se ha obtenido muy buen éxito.

Según las estadísticas oficiales, que abarcan únicamente las principales naciones del globo, el consumo anual de trigo es de 50 millones de toneladas próximamente.

Los países que comen más pan son los Estados Unidos, Francia y la India, que consumen conjuntamente la mitad de lo que se produce en todo el mundo.

Si se examinan el consumo anual por cabeza, es Francia la que ocupa el primer lugar con 250 kilos por habitante; siguen Bélgica y Estados Unidos, con 172 á 181 kilos; Italia é Inglaterra consumen 132; Asturias, 107; Holanda, 82; Alemania, 85; y Rusia, 50.

Una de las cuestiones más graves para el arreglo definitivo de la cuestión cretense estriba en las reivindicaciones recíprocas de cristianos y mahometanos respecto á propiedades; pues mientras los últimos se apoderaron de las casas de los primeros en los poblados los cristianos ocuparon las fincas rústicas y terrenos de los mahometanos y unos y otros causaron en las propiedades grandes daños.

La liquidación de este estado de cosas ha de ofrecer sin duda algunas dificultades. Esta se encomendará á una comisión mixta.

Parece que la protesta de la China contra la ocupación de Kia-Shao por los alemanes será simplemente una formalidad, ya que el imperio celeste, con ciertas reservas, va á hacer algunas concesiones territoriales á Alemania que enterada ya del propósito que tiene el gobierno de Pekin, no solo dejará de evacuar el puerto de Kia-Shao aun después de recibir todas las satisfacciones que pida, si que por el contrario, se quedará allí *ínter*, eternamente.

Para reforzar las fuerzas navales alemanas en aguas chinas, saldrán de Kiel en cuanto estén listos los acorazados «Alemania» y «Gefion».

Se han repetido el viernes, con mayor gravedad si cabe, los escándalos de los días anteriores en el Reichsrath de Viena.

La entrada del presidente fué acogida con una explosión de gritos, injurias y amenazas, y cuando aquel se disponía á ocupar el sillón presidencial, muchos diputados se precipitaron al estrado obligándole á huir.

Al mismo tiempo se reprodujo la contienda entre los socialistas y otros diputados.

Setenta agentes de policía penetraron en el salón y expulsaron uno por uno á los diputados socialistas, que ocuparon el estrado presidencial entre ruidosas protestas de la izquierda de la Cámara y del público que llenaba las tribunas.

Los diputados socialistas expulsados del Reichsrath, se pararon formando grupo delante del edificio. Los estudiantes trataron de hacer una manifestación; pero la policía lo impidió y detuvo á gran número de los mismos, alemanes muchos de ellos.

Durante la noche del sábado han ocurrido escenas tumultuosas en las calles de Viena.

Algunos centenares de estudiantes, á los cuales seguían grupos de gente del pueblo, compuestos de 2.000 personas próximamente, han hecho manifestaciones delante del palacio Badein, aclamando á los diputados alemanes.

La policía de á caballo cargó sobre los grupos, disolviéndolos.

Rehechos estos realizaron nuevas manifestaciones, aunque menos importantes, delante de la Cámara austriaca y de la Universidad.

Los principales promovedores del motin, en número de 40 han sido reducidos á prisión.

La policía no hizo uso de las armas para restablecer el orden.

Solo hay tres personas heridas, atropelladas por los caballos.

La tranquilidad ha quedado completamente restablecida.

España

Un acaudalado banquero de Valladolid abriga el propósito de sostener durante gran parte de este invierno á cuatrocientos pobres de aquella localidad que se hallen realmente necesitados.

La sementera se considera asegurada en todas las provincias de España, pues las lluvias han sido abundantes y generales excepto en las Riojas, el Norte de la provincia de Burgos y las Vascongadas.

Recordamos de un periódico. El alcalde de Madrigalejos (Caceres) ha satisfecho de su bolsillo particular los débitos de primera enseñanza que tenía el Ayuntamiento de su presidencia.

No nos atrevemos á pedir que imiten su conducta los alcaldes de los demás Ayuntamientos que también deben á los maestros porque esto no parecería justo; pero bueno sería que al menos, los demás alcaldes procuraran no distraer malamente los fondos que de derecho corresponden al magisterio.

Las redenciones militares, que en los cuatro primeros meses del año anterior produjeron 33.357.000 pesetas, solo han producido en éste pesetas 40.067.500, resultando una baja de 3.286.500; que creemos se elevará á 12 millones en el resto del año.

Es verdaderamente doloroso que todavía nos veamos obligados á registrar tan cuantioso y triste sacrificio que confiadamente esperamos ha de cesar en breve plazo.

A la avanzada edad de 84 años, ha fallecido el veterano general de brigada don Gregorio Tenorio de la Torre, quien alcanzó tal empleo en el año 1865 como recompensa merecida por el éxito de las operaciones militares que como gobernador general de Mindanao dirigió en Rio Grande.

El finado, que había ilustrado su juventud en la primera guerra civil, disfrutó por muchos años la amistad del general Lemery, á quien acompañó en sus mandos de Baleares, Puerto Rico y Filipinas.

Por una grave afección á la vista tuvo que solicitar su pase á situación de cuartel, privando á la patria y al ejercicio de su cooperación como militar distinguidísimo.

Dice un periódico de Madrid correspondiente al sábado:

Era hoy la casa del Sr. Moret un jubileo de felicitaciones, de enhorabuena, de satisfacciones, de regocijo.

Todos los representantes de los partidos cubanos aquí residentes le testimoniaron su gratitud verbalmente ó por escrito significándose en particular los autonomistas y reformistas.

Entre la multitud de cartas que recibió el Sr. Moret figuraba en primer término una del ex-senador autonomista por Cuba don José Fernando González.

El Sr. González dice al Sr. Moret que debe legar á sus hijos, como su mayor timbre de gloria, la pluma con que ha escrito los decretos de la autonomía, que

son la paz, que son la nueva toma de posesión de las Antillas por la justicia, por la civilización, por el derecho moderno colonial.

En términos muy expresivos se expresan los Sres. Giborga, Amblard, Dolz, Serrano Calbetón, Castañeda, etc.

Y hasta los representantes acreditados de todas las potencias europeas le felicitan por su obra gloriosa.

El sentimiento de la opinión es unánime: es una de las revoluciones más profundas hechas en el derecho político de España en este siglo.

Sección Oficial

La Gaceta

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Además del decreto referente al régimen autonómico de Cuba; contiene la de hoy una real orden de Guerra concediendo cruz blanca de primera clase del mérito militar, pensionada, al capitán de Artillería, D. Manuel de las Cagigas y Larrar.

«Boletín Oficial» de la provincia

Circular encargando la captura de Felino Fernández Villarán.

Idem de la Comisión mixta de reclutamiento, correspondiente al día 25 del corriente.

Cuentas devengadas para el pago de maestros.

Disposiciones de varios Ayuntamientos. Edictos y requisitorias.

Galicia

En la parroquia de San Marcos de Forcarey se ha cometido un horroroso crimen.

El martes, á las dos y media de la noche escalaron cuatro ó seis hombres armados el corral en que habita D. Juan Rey.

Sintió algún movimiento anormal la mujer y advirtiólo alarmada á su marido. Este aproximó durante algunos minutos el oído á la puerta de la escalera y nada pudo advertir, porque los ladrones se habían impuesto silencio para asegurar así mejor el golpe.

Acostaronse los esposos creyendo que nada ocurría y que todo fuera simple aprehensión de la mujer.

Entre tanto los ladrones violentaron la puerta de la casa y poco después la de la escalera.

El ruido fué notado en el acto por ambos esposos.

—Mira si yo tenía razón—dijo ella— Ahí está gente no cabe duda.

El Sr. Rey empuñó una escopeta, arma que tenía siempre al pié de su cama, y metiendo el cañón por un taladro que da á la escalera, disparó dos tiros.

Los saltadores respondieron al ataque descargando en el acto las escopetas que llevaban.

La lucha fué breve pero terrible, pues en poco tiempo se cruzaron entre el señor Rey y los ladrones algunas docenas de balas.

Una de éstas hizo blanco en el anciano industrial partiéndole el corazón.

—Ese ya está, dijo uno de los ladrones. No satisfechos, sin embargo, continuaron disparándole, logrando herirle nuevamente.

—¡Abajo esta puerta! gritaron y la desolada esposa tuvo que abrirla llena de espanto.

La salvaje cuadrilla, no contenta aún, después del crimen cometido, realizó los mayores atropellos en aquella pobre mujer, ante el cadáver ensangrentado de su esposo, abusando completamente de ella.

Luego la vendaron los ojos con un pañuelo para no ser conocidos y exigieronle todo el dinero que hubiese en la casa.

A cada momento en que la referida mujer pretendía arrancar la venda, recibía tremendas bofetadas de aquellos salvajes.

—Yo les daré todo—les dijo—pero ¡por Dios! acuesten á mi marido y atájenle la sangre.

Los criminales accedieron á los ruegos de la pobre viuda.

Esta les entregó luego las llaves y se apoderaron de todo el dinero y de varios documentos import intes.

Dices que seleccionaron éstos quemando los de más valor y llevándose otros.

A las tres de la madrugada abandonaron la casa.

Excusado es decir que el suceso produjo inmensa sensación en todo el distrito.

El Juzgado de la Estrada instruye diligencias.

Los autores no fueron habidos.

En Gondomar ocurrió el miércoles, á las diez de la mañana, un desgraciado accidente.

Un pobre hombre de 30 años de edad, de oficio cantero, se cayó desde la torre de la iglesia parroquial donde se hallaba trabajando, recibiendo una fuerte contusión que por fortuna no reviste los caracteres de gravedad que eran de temer. Inmediatamente se presentó en el lugar de la ocurrencia el médico D. Manuel Moreira, quien prestó al pobre hombre los auxilios indicados por la ciencia.

Ya se conoce cual era la procedencia del resto humano encontrado hace dos días en el Cementerio católico de Pontevedra.

No se trata como se suponía, de ningún crimen. El pié de cuyo hallazgo dimos noticia, había sido echado en la sepultura donde se encontró, por un mozo del Hospital á quien ya se ha impuesto el conveniente correctivo para evitar que excediéndose en sus atribuciones, de sorpresas tan desagradables como la que produjo el descubrimiento de aquellos restos.

La Guardia civil del puesto de Villariño ha detenido á Banito Prieto de malos antecedentes, que resultó ser el autor del hurto de muchas reses de ganados, hasta ahora impuestos por el misterio en que se incubía.

El Alcalde de Enfesta denunció la desaparición del hogar paterno del joven Aurelio Ruiz Montero, de 17 años.

El presidente del «Club Velocipedista» de La Coruña César de Centi entregó al secretario de la Junta provincial de la Cruz Roja la cantidad de 600'35 pesetas como producto líquido íntegro del festival últimamente celebrado por dicha sociedad en la Plaza de Toros.

Los comprobantes de todos los gastos hechos hallanse en el «Club».

En Bairo (Ribadavia) han sido taladas varias fincas.

Atribúyese el hecho á venganzas políticas.

Ha presentado la dimisión de su cargo el secretario del Ayuntamiento de Baños de Molgas, D. Modesto González.

Días pasados promovióse en Ribadavia una reyerta entre labradores y un agente de consumos, resultando herido éste último.

El administrador del resguardo ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado de instrucción.

Se produjo en Vigo un escándalo mayúsculo en la Puerta del Sol; entre cincuenta marineros de la fragata rusa *Rossia*.

Un guardia civil que por allí pasaba, intervino en la contienda para apaciguar los ánimos y recibió varios golpes de los marineros.

Gracias á la intervención del Jefe de la Guardia municipal Sr. Serret, varios guardias y algunos paisanos, consiguióse apaciguarse el tumulto.

Detuvo la Guardia civil del puesto de Sigras á los paisanos vecinos de Cambre, Manuel García Patiño (a) «Cazolo», Antonio Pedreira Eiros, alias «Catoira», y Juan García Ramos (a) «Pocapena», que se hallaban reclamados por el juzgado municipal de Cambre como autores de heridas graves á dos convecinos suyos.

A quien no pudo echar el guante todavía fué al alquilador conocido por el «Gaitero» á quien se considera, como ya hemos dicho, principal autor de aquel delito.

Desapareció de casa de sus padres, vecinos de la Burriela (Enfesta), el mozo Avelino Rodríguez Montero.

Dió orden el Gobernador para su busca.

Santiago

Fué nombrado escribano de actuaciones del Juzgado de primera instancia de la capital D. Francisco Almazán y Aragón para cubrir la vacante que existía por defunción de D. Manuel Caamaño.

El Sr. Almazán sirve actualmente igual cargo en Burgos.

Aspiraban á ocupar la escribanía vacante D. Juan Lara Cabro, escribano del Juzgado de Loja, y D. Andrés Peláez Vera del de León, pero sus instancias fueron desestimadas.

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente circular:

«En vista de las consultas dirigidas á este ministerio por las autoridades militares

CONSTITUCIÓN

DE

CUBA Y PUERTO RICO

SEGÚN EL NUEVO REGIMEN

SANTIAGO

TIPOGRAFÍA DE JOSÉ M. PAREDES
Virgen de la Cerca, 30.

1897.



acercas de las peticiones de permuta formulada por los individuos del cupo de Ultramar actualmente en instrucción en los cuerpos de infantería, la Reina Regente del reino, en nombre de su Augusto hijo el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien resolver quede en suspenso la concesión de esas permutas, una vez que no está determinada aún la época de embarque de los citados individuos.

De real orden le digo á V. E. para su conocimiento y de más efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Noviembre de 1897.—Correa.

Ha fallecido en la Coruña la distinguida Sra. D.ª Luisa Sors de López Mézigos hermana de los distinguidos abogados coruñeses D. Enrique y D. Marcelino Sors, Martínez y madre de nuestros estimados amigos D. José y D. Enrique López Sors, quienes acompañamos en su justo dolor por la irreparable pérdida que acaban de experimentar

También falleció en la capital el ilustrado Magistrado de aquella Audiencia territorial D. Anastasio Mendoza, presidente del tribunal de oposiciones para las Escribanías vacantes.

El importe de los billetes de la lotería nacional de Navidad que van vendidos hasta ahora, ascienden á la respetable suma de siete millones y medio de pesetas.

A continuación transcribimos la parte dispositiva del real decreto dictado sobre concesión de franquicia postal á las autoridades.

Artículo 1.º Circulará únicamente con franquicia postal la correspondencia oficial que expidan las autoridades, funcionarios y corporaciones comprendidas en la adjunta relación.

Art. 2.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, circulará franca también la correspondencia particular que dirijan los senadores del reino y diputados á Cortes, en virtud de lo preceptuado en la ley de 25 de Marzo de 1895, y la oficial ó particular, según corresponda, procedente de autoridades, corporaciones y cuerpos de ejército en Ultramar, con arreglo á las disposiciones emanadas del ministerio respectivo.

Art. 3.º No se cursará franca la mencionada correspondencia si careciere de las condiciones exigidas para cada clase.

Se dejó sin efecto el nombramiento de maestro de la escuela de niños San Claudio, en Ortigueira, hecho á favor de don José Grandio Doniz.

Fueron nombrados maestros interinos de las escuelas completas de niños de los Ayuntamientos de Capela y Vilasantar, D. Manuel Lema Martínez y D. Jaime Fernández, respectivamente.

Ha llegado á Santiago nuestro querido amigo el joven escritor D. Urban González. Sea bien venido.

En la mañana de anteayer estuvo á punto de ser víctima de un sensible accidente en la estación de Carril el señor don Camilo Troncoso Pequeño.

Trató dicho señor de subir al tren, que salía para Santiago, cuando ya había iniciado la marcha, pero lo hizo con tan mala fortuna que resbaló cayendo tendido en el andén y recibiendo luego en las piernas los golpes repetidos de los estribos de varios vagones, los que le causaron contusiones ó lesiones, que afortunadamente no revisten gravedad.

El señor Troncoso hizo su proyectado viaje á Santiago en el tren de la tarde.

Deseamos su pronta mejoría, celebrando que tan grave peligro no haya tenido para el señor Troncoso otras consecuencias.

En el macello municipal fueron degolladas ayer mañana 25 reses menores y dos mayores.

Para el consumo de ayer salieron del mismo 1.314 kilos de carne.

Anoche hubo un monumental escándalo en la calle de Entrerrios entre dos mujeres de vida airada y unos jóvenes.

El señor gobernador de la provincia autorizó la entrada en esta ciudad de una caja con 50 kilos de pólvora, destinada á don Bernardo Ríos.

Ofició el Gobernador civil al Jefe de la estación del ferrocarril de Curtis lamentando ciertas faltas de importancia observadas en la transmisión de telegramas.

Recomienda que se ponga mayor cuidado en el servicio telegráfico para que no se repitan.

Por exceso de original nos vamos precisados á no publicar hasta mañana la revista de la conferencia que acerca de las doctrinas penales de Santo Tomás de Aquino, comparadas con las de otros Santos Padres, Filósofos y Juristas pronunció en el Ateneo León XIII el señor Amor Neveiro.

Ha pasado á curarse al Hospital un niño de cortísima edad que estando jugando enfrente á la casa de Beneficencia municipal tuvo la desgracia de caerse produciéndose algunas heridas en la cara con una lata de petróleo vacía, que encontró debajo.

Anoche no pudo celebrar sesión el Excelentísimo mo Ayuntamiento por falta de señores concejales.

A las cuatro de la tarde de ayer ingresó en el Sanatorio el soldado Eduardo Rodríguez López, que prestó sus servicios en el

batallón de Isabel la Católica, número 15, en la isla de Cuba.

Dicho soldado es hijo de esta ciudad y regresa por enfermo.

Se agita entre el magisterio español, la idea de elevar una solicitud al ministro de Fomento pidiendo la jubilación de todos los maestros, maestras y auxiliares que hayan cumplido 65 años y lleven en la enseñanza más de 35.

El alcalde de Madrid remitió á la Alcaldía de esta ciudad, partida de nacimiento de Encarnación Montero.

Recordamos nuevamente que el día 30 del presente mes, termina el plazo para que todos los reclutas en depósito puedan pasar la revista anual prevenida.

Dícese que la compañía de zarzuela sería que dirige el Sr. Ruiz, vendrá á actuar en nuestro coliseo durante el próximo mes de Enero.

En dicha compañía que ya estuvo en esta ciudad hace tres años, figuran la tiple señorita Eulalia González y los señores Beltrami, Garro, Balza, González, etc.

Fué declarado cesante el aspirante de primera clase de la Abogacía del Estado en esta provincia D. José Alvarez Pampin.

Está vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Dumbria.

Tiene el sueldo 938 pesetas y la obligación de asistir á unas 309 familias pobres. Se provista la plaza por el término de cuatro años.

Fué declarado cesante D. Daniel González del empleo de escribiente segundo que desempeñaba en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

Para esta vacante fué nombrado D. Manuel Fernández y Fernández.

Ayer el Sr. Alcalde mandó publicar un bando reproduciendo la circular del señor Gobernador de la provincia, que hemos copiado en días anteriores.

En el pleito seguido en el Juzgado del primera instancia de Pontevedra entre Josefa Miranda, demanda y apelante, y Don Manuel Sequeiros Matos y otros, apelados sobre pago de 2.375 pesetas á intereses á razón del 4 por 100 desde 20 de Agosto de 1878, se dictó sentencia por la Audiencia de la Coruña confirmando la apelada.

De Real orden se ha dispuesto que se comprendan en la cotización oficial de la Bolsa de Madrid las carpetas provisionales emitidas por el Banco Hispano Colonial, representativas de los títulos definitivos números 200.001 al 250.000, ambos inclusive, de las obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas y que se incluyan así mismo en la citada cotización los títulos definitivos de aquellos valores tan pronto como se pongan en circulación.

Se halla vacante la plaza de médico encargado de la asistencia de enfermos pobres del municipio de la Bola, dotada con el sueldo anual de 938 pesetas.

Los que aspiren á desempeñarla, presentarán sus solicitudes en aquella Alcaldía antes del 24 de Diciembre próximo.

Comenzó en Arzúa la cobranza de cédulas personales.

En la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Santiago sobre lesiones y en la que fueron procesados Manuel Ferrero García, Juan Ferrero García, Vicente Pazos Ferrero y Francisco Maria Moure Parga, se dictó sentencia condenándolos á las penas de un mes y un día de arresto mayor respectivamente, a que pague cada uno una parte de costas y además á que indemnicen los hermanos Ferrero á Moure Parga la suma de 50 pesetas y éste á su vez en unión de Vicente Pazos de la de 34 pesetas.

A Gaspar Porto Rodriguez, declarado rebelde en causa por desacato á los agentes de la autoridad, lo detuvo la Guardia civil del puesto de Santiago. La captura se efectuó en Villagarca.

El día 1.º de Diciembre próximo darán principio los exámenes de oficiales segundos del cuerpo de telégrafos, en la dirección general del ramo.

Los exámenes comenzarán por los extraños, el indicado día; se suspenderán el jueves 23 y se reanudarán el lunes 3 de Enero de 1898, para continuarlos ya sin interrupción, en los días hábiles hasta su terminación.

Los extraños harán su examen por ejercicios, según previene la real orden de convocatoria de 10 de Julio de este año, y de tal modo que todos ellos sean examinados del primero antes de que empiece el segundo; todos del segundo antes de que se empiece el tercero, así sucesivamente siempre en el orden que marca el número con que aparece cada uno en la relación expuesta al público.

Los aspirantes le todas clases destinados á provincias serán llamados por la dirección general cuando las necesidades del servicio lo permitan y verificarán el examen de todas las asignaturas en una sola llamada y en un solo día, ó en varios días, próximos entre sí, según lo determine el presidente del tribunal. Los destinados en Madrid alternarán con los extraños en los exámenes de ejercicios.

No serán examinados los que no tengan completa su documentación.

Los extraños que no se presenten á examen en cualquiera de los distintos llamamientos de ejercicio, perderán su derecho á continuar los de la presente convocatoria, y lo propio sucederá á los aspi-

rantes de todas clases que no acudan á llamamiento único que la dirección general ha de hacerles

GRANDES CONCIERTOS DIARIOS

por el conocido quinteto Valverde, todos los días de ocho y media á once de la noche en el Café Regional.

Boletín de las familias.

Stos. del día de hoy.—San Andrés Apostol, pat. de Baeza Estella, Lagunilla y Oviedo, Sta. Justina, Sta. Maura y Constante.

Idem del de mañana.—San Eloy, ob., Sta. Natalia, Sta. Candida, S. Casiano y S. Mariano.

Sale el sol á las 6.º3. Pónese 5.º6. Sale la luna á las 7.º6. Pónese 4.º9.

Efemérides.—1883—Inaugúrase en Madrid la estatua de Isabel la Católica.

S. ANDRÉS CORSINO, OBISPO

Nació nuestro Santo en Florencia, ciudad de Italia. En su juventud se deslizo algún tanto en las malas costumbres, que reformó al fin á ruegos de su madre. Hizo el saber ésta que cuando lo tenía en el vientre, le había dedicado á María Santísima, y para servirle como convenía resolvió entrar en la sagrada religión del Carmen, donde hizo tantos progresos en la virtud, que vino á ser en el ejemplar de los religiosos más aventajados.

Etimologías.—S. Andrés significa *El valeroso*, del griego *anheios*. S. Contancio significa *El fiel*, del latín *constans*.

No hay hombre del todo seguro de tentaciones, mientras viviere, porque nacidos en la concupiscencia, tenemos en nosotros mismos el germen de ellas.

Kempis.

Recetas útiles.

Pechugas de pollo á la bordelosa.

Tomar las pechugas de dos ó tres pollos tiernos y sazonalas con sal, pimienta, y mostaza.

Cascar tres huevos en una vasija é incorporarles un s cucharadas de perejil picado y 150 gramos de manteca derretida. Batir la mezcla rebobar con ella las pechugas una á una y pasarlas por ralladura de pan.

Ordenarlas en la parrilla una junto á otra y asarlas á lumbre suave durante quince ó diez y ocho minutos, volteándolas y rociándolas con manteca derretida. Colocarlas sobre una guarnición de setas á la bordelosa y servir las.

Gacetillas

El Dr. D. Juan Durán Martínez de Sevilla, certifica que en los muchísimos casos de bronquitis que ha tratado con la Emulsión Marfil al Guayacol siempre ha obtenido satisfactorios resultados.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

OPORTUNIDAD

Los que han ido á tomar aguas sulfurosas en los manantiales, si quieren sostener su benéfica acción durante el otoño é invierno, es preciso que usen el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO del Dr Terrades; pero mas urgente todavía lo necesitan aquellos que padeciendo afecciones humorales no han podido ir. Su utilidad esta demostrada por larga experiencia.

Véndese en todas las farmacias y droguerías. Agente en Galicia; D. Eulogio E. Dominquez, Constitución, 16 3.º Vigo.

TELEGRAMAS

Servicio particular de ELECO

Los Carlistas y el Pretendiente.—¡Pobrecito!

Madrid 29 (8 m.)—Asegúrase que el Gobierno no permitió que se diese curso al telegrama que los carlistas enviaron al Pretendiente.

Con tal motivo aquéllos remitieron el texto del despacho á Francia en el sudexpreso, para telegrafiarlo á Venecia.

Nótase gran indignación entre los partidarios de D. Carlos, por la noticia últimamente circulada de que á dicho señor le había causado muy mal efecto la concesión del régimen autonómico á las Antillas.

Ejércese grande vigilancia.

Pretensión catalana.—El derecho de la fuerza.

Madrid 29 (id. id.)—El Sr. Pi Margall recibió un telegrama de los federales catalanes, en el cual éstos le dicen que ya llegó la hora de que Cataluña y las demás regiones españolas se libren de la opresión del poder central y reclamen el régimen autonómico.

El Sr. Agulló en un discurso pronun-

ciado en Barcelona dijo entre otras cosas:

«En último caso todos sabemos los medios necesarios para obtener la autonomía regional, y fuerza será apelar á ellos.»

En los círculos políticos es objeto de todas las conversaciones el anterior telegrama.

La autonomía y los carlistas.—Acuerdo reservado.

Madrid 29 (id. id.)—En una reunión celebrada por las personas más caracterizadas dentro del carlismo y residentes en Madrid, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Publicar una protesta contra la autonomía antillana, su oportunidad y el preámbulo de los decretos publicados con este objeto en la «Gaceta».

Ponerse de acuerdo con las diputaciones forales, para recabar la integridad de los fueros usando para ello los medios que el sentido común y las enseñanzas de la experiencia demuestran que son las mejores en España.

Acordóse también enviar á uno de los prohombres carlistas á Viena, para comunicar al Pretendiente un acuerdo reservado

Los constitucionales.—Acuerdos.

Madrid 29 (id. id.)—Los individuos del partido cubano «Unión Constitucional» también se reunieron y acordaron protestar contra la concesión de la autonomía.

Dicen que el preámbulo de los decretos contiene algunas inexactitudes, porque antes los cubanos gozaban ya de algunos derechos.

Adoptáronse otros acuerdos.

Decretos.—Una comisión

Madrid 29 (10 n.)—En breve publicará la «Gaceta» los decretos nombrando á los Sres. Calleja, Vincenti, Gargarra, Sánchez Román y otros para formar la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública.

Consejo de mañana.—Optimismo.

Madrid 29 (id. id.)—En el Consejo de ministros que se celebrará mañana (hoy) se acordará todo lo concerniente á los gobiernos insulares de Cuba y Puerto Rico.

El Gobierno presidido por el Sr. Sagasta muéstrase grandemente optimista respecto á los asuntos de actualidad.

Los carlistas.—Sin importancia.

Madrid 29 (id. id.)—En vista de la actitud de los carlistas, todos opinan que se debe reprimir con mano fuerte cualquier intentona de perturbación del orden público.

El Gobierno ha negado que tengan importancia alguna las algaradas á que se entregan los partidarios del Pretendiente.

Reunión de fuerzas —Equipaje de Weyley.

Madrid 29 (id. id.)—Telegrafían de Cuba que el general Pando ha reunido las fuerzas de todas las armas con objeto de dar una gran batida al cabecilla insurrecto Máximo Gómez.

Activase la persecución contra los rebeldes.

El equipaje que ha traído de Cuba el general Weyler consta de ciento treinta bultos.

LA BOLSA COTIZACION OFICIAL

	Día 27	Día 29
Interior.	64'65	64'65
Exterior.	80'80	80'70
Amortizable.	78'30	78'00
Obligaciones Tesoro.		
Jubas viejas.	96'45	95'95
Idem nuevas.	80'00	79'00
Aduanas.	96'50	96'50
Filipinas.	94'90	94'40
Tabacalera.	214'75	
Banco de España.	422'50	424'50
Cambios. (Paris.)		32'50
(Londres.)		33'40

Los senadores yankees.—Laborantes filibusteros.

Madrid 29 (11 n.)—Insistese en asegurar que los senadores yankees, pedirán en la Cámara de Washington que se conceda la beligerancia á los insurrectos cubanos.

Los laborantes filibusteros continúan en su campaña á favor del separatismo.

Actitud extrema.—Noticia inexacta.

Madrid 29 (id. id.)—Los carlistas dicen que en el caso de que no diese resultado favorable para la pacificación el nuevo régimen autonómico de las Antillas, entonces adoptarían una actitud extrema.

Resultó inexacto el rumor que circuló estos días acerca de la supuesta agitación carlista en Navarra y las provincias Vascongadas.

Regreso á Cuba—Tranquilidad en Viena.

Madrid 29 (id. id.)—En breve regresarán á Cuba muchos de los autonomistas que abandonaron aquella isla cuando se encargó de su mando el general Weyler teniendo á los efectos de su rigorismo.

Recibense noticias de Viena anunciando reina completa tranquilidad en aquella capital, á pesar de la anterior actitud hostil de los socialistas y de los últimos alborotos promovidos por los estudiantes.

El Sr. Montero Rios.—Viaje del señor Teijeiro.

Madrid 29 (id. id.)—El ilustre hijo de esa ciudad, Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, ha tomado posesión del cargo de Presidente del Consejo de Instrucción pública.

El sabio catedrático de esa Universidad, Excmo. Sr. D. Maximino Teijeiro, por causas imprevistas aplazó su regreso á Santiago.

Empréstito carlista.—Otro manifiesto.

Madrid 29 (id. id.)—Circular rumores de que los carlistas piensan realizar un empréstito en Francia.

D. Carlos publicará en breve un manifiesto dirigido á sus partidarios.

Viaje de Cerralbo—Indulto.

Madrid 29 (11'30.)—El pretendiente D. Carlos ha llamado á Venecia al marqués de Cerralbo.

Se ha firmado el indulto total de Isaac Diéguez, condenado por la Audiencia de la Coruña.

Romero Robledo.—Desplantes.

Madrid 29 (id. id.)—El exministro conservador Sr. Romero Robledo calificó de golpe de Estado la concesión de la autonomía á Cuba.

Es objeto de censuras la conducta de pertinaz oposición seguida por el señor Romero.

L

†

SEXTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. NARCISO CARRERO Y ULLOA

que falleció el 1.º de Diciembre de 1891

Todas las misas de hora y media hora que se celebren el miércoles 1.º de Diciembre en la Capilla general de Animas serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

La familia ruega á sus amigos y demás personas piadosas tengan la bondad de asistir á alguna de dichas misas por cuyo favor anticipan gracias.

Santiago 30 de Noviembre 1897

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NUM 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.
 Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).
 Guantes marca Geli, las novedades de invierno.

MALA REAL

VAPORES CORREOS

Saldrá de Villagarcía para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Monte Video y Buenos Aires el 22 de Noviembre, el magnífico y de gran porte vapor

DANUBE

El 18 de Noviembre saldrá de Vigo para Pernambuco, Maceio, Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico y de gran porte vapor

EBRO

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires el 27 de Noviembre de 1897, el magnífico y de gran porte vapor

CLYDE

La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieran embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía en VILLAGARCIA Y CARRIL, Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.

BALSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBL

PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, Neuralgia, Sciática, Dolores de cabeza Musculares y nerviosos, Lumbago, Contusiones, o amebros, Gota, Torceduras y toda clase de punzadas



LA NEURALGIA cura los dolores á reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

LA NEURALGINE cura las neuralgias en el momento que se aplica el nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo NEURALGINE.

LA POPULARIDAD CRECIENTE DE

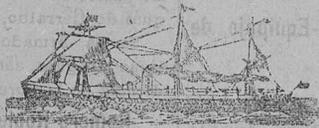
LA NEURALGINE es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La NEURALGINE conquista el dolor.

Higiene Medicine C.

LONDON

De venta en las principales farmacias y droguerías.



Compañía de Navegación de vapores al Pacífico.

Paquetes-correos ingles

Expedición quincenal desde Vigo

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, saldrá de Villagarcía el 8 de Noviembre de 1897 el vapor correo inglés

OROPESA

de 5.800 toneladas y 2.000 caballos de fuerza. El día 16 de Noviembre saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el vapor-correo inglés

ORCANA

de 5.800 toneladas y 1.000 caballos de fuerza. Para La Pallice-Rochelle y Liverpool, saldrá de Vigo el 22 de Noviembre de 1897, el vapor correo inglés

LIGURIA

de 6.000 toneladas y 3.000 caballos de fuerza. Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia. Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga. Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón cabeza y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino. Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros. De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel de la Serna y Franco, en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón, don José Diéguez y en Santiago, don Francisco Alvarez, Carrera del Cande, 13.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE

SANTIAGO MARTINEZ

ES PRECUNTOIRO SE

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precio rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible. Se expende excelente vino de la Ulla á cincuenta céntimos litro, del acreditado cosechero D. Francisco Gacio Fernández (Ayuntamiento de Vedra).

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CALSES

BLANCA

Rua del Villar, 33. SANTIAGO



COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCÉANO ATLANTICO

Saldrá de la Coruña directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES haciendo el viaje en 17 días, el 20 de Noviembre, el nuevo y magnífico vapor

LA PLATA

de 5 por Marin y Vigo el vapor

CORDILLER

Dirigirse en Santiago á DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales, número 11

JOSE PEDROS Y COMPANIA

BAYONA

FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA

HERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga. Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMANO.

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco
CARRIL

Transportes marítimos y terrestres. Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de: Cal viva de Gijón y Avilés. Harinas del Conde de San Cristóbal. Brea mineral. Chocolates San Roque.

HAMBURG—SUD AMERIKANISCHE AMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Rio de la Plata.

Vapores de la Compañía

AMAZONAS	CORDOBA.	MONTEVIDEO.	PORTO ALEGRE.
ANTONINA.	CORRIENTES.	OLINDA.	RIO.
ARGENTINA.	CURITYBA.	PARAGUASSU.	ROSARIO.
ASUNCION.	DESTERRO.	PARANAGUA.	SAANTOS.
BAB.TONGA	HYBA.	PATAGONIA.	SAO PAULO.
BAHIA.	TAPARICA.	PELOTAS.	TAQUARY.
BUENOS	MACEIO.	PERNAMBUCO.	TUCUMAN.
CINTRA.	ENDOZA.	PETROPOLIS id.	

SERVICIO QUINCENAM

El 25 de Octubre saldrá de Vigo directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Belgrano

El 6 de Noviembre saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Tucuman

Para Hamburgo directamente, saldrá de Vigo el 23 del actual, el vapor

Corrientes

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, saldrá de Coruña y Carril el 15 de Noviembre el vapor

Argentina

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el víspera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como los de las demás Compañías por que no conducen carga para Brasil.

Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incommunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Dominguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO el Agente general en España, SALVADOR ARANDA, Arenal

GRAN BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA, 57--SANTIAGO

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles colores artificiales, Arañas, Petaca, Calzado, Menaje de casa, Carteras, Neceser, Efectos de viaje, juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y Plata para bordar y Artículos fantasía para regalo